



Chachapoyas, 26 de enero del 2023.

OFICIO N° 0093-2023-UNTRM/R/DGA

Señor:

ING. ROISER CENTENO CACHAY

Director de Tecnologías de la Información de la UNTRM

Presente. _



ASUNTO : SOLICITO PUBLICACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES - RNSSC.

REFERENCIA : Oficio N° 0041-2023-UNTRM-R-DGA/URH

Mediante el presente me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, solicito a su despacho la publicación en el portal web de nuestra entidad el Reporte Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC correspondiente al mes de diciembre 2022, a fin de dar cumplimiento al marco legal vigente.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
Milagritos del Carmen Zamora Vega
Directora General de Administración

MCZV/DGA

C.c.:

Archivo



Chachapoyas, 10 de enero de 2023

OFICIO N° 0041-2023 – UNTRM-R-DGA/URH

Señora:

CPC. MILAGRITOS DEL CARMEN ZAMORA VEGA

Directora (e) General de Administración de la UNTRM

Presente. -

ASUNTO : ENVÍA INFORMACIÓN

REFERENCIA : a) INFORME N° 018-2023-UNTRM-R/DGA-URH-SDCM/MICH

b) DECRETO LEGISLATIVO N° 1295

c) DECRETO LEGISLATIVO N° 1367

d) DECRETO SUPREMO N° 012-2017-JUS



Grata ocasión dirigirme a usted a fin de expresarle un cordial saludo; asimismo, en atención a los documentos de la referencia se le informa que se ha realizado la verificación del personal que labora en nuestra Casa Superior de Estudios que cuenta con **suspensión vigente al 09 de enero del año en curso** en la página del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC); encontrando lo siguiente:

ITEM	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TIPO DE SANCIÓN	FECHA FIN INHABILITACIÓN	REGISTRADO POR
01	CASTAÑEDA	ORDOÑEZ	RODOLFO MARTIN	33407322	SUSPENSIÓN	06/01/2023	UNTRM

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Mg. CPC. DONATILDE ZAGA OBLITAS
JEFA (e) DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DZO/URH
C.c.:
Archivo
TJYP/Secretaria.



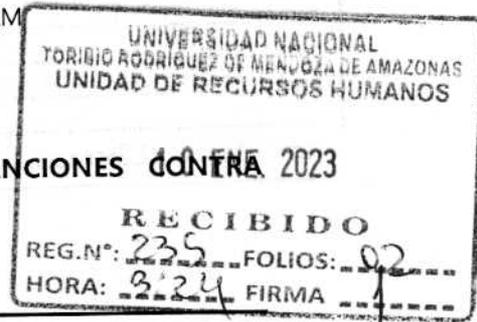
INFORME N°018 -2023-UNTRM-R/DGA-URH-SDCM/MICH

A : Mg. DONATILDE ZAGACETA OBLITAS
Jefa (e) de la Unidad de Recursos Humanos de la UNTRM

DE : LIC. MARDEN BERNABÉ INGA CHAVEZ
Sub Director (e) de Control y Monitoreo de la UNTRM

ASUNTO : REPORTE DEL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES ~~CONTRA~~ 2023
SERVIDORES CIVILES DEL MES DE ENERO

FECHA : Chachapoyas, 10 de enero de 2023.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y de acuerdo a lo dispuesto por su despacho: realizar la verificación del personal docente y administrativo que tuviere alguna inhabilitación en el Registro de Sanciones contra Servidores Civiles.

- a. El día lunes 9 de enero de 2023, se contrastó la planilla de servidores administrativos y docentes que laboran en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo los Regímenes Laborales D. Leg. 276, D. Leg. 1057 (CAS) y la Ley 30220 Ley Universitaria, en el Módulo de Consulta Ciudadana del **Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles** (RNSSC).
- b. En base a lo antes mencionado, debo informar que, tras la verificación se encontró los siguiente:

RELACIÓN DE PERSONAS CON INHABILITACIÓN Vigentes al 10 de noviembre de 2022							
ITEM	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TIPO DE SANCIÓN	FECHA DE REGISTRO	REGISTRADO POR
1	CASTAÑEDA	ORDOÑEZ	RODOLFO MARTIN	33407322	SUSPENSIÓN	06/01/2023	UNTRM

Es todo cuanto informo a su Despacho para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
SUB DIRECCIÓN DE CONTROL Y MONITOREO
LIC. MARDEN BERNABÉ INGA CHÁVEZ
SUB DIRECTOR (e) DE CONTROL Y MONITOREO

Información detallada de la persona sancionada

DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos: RODOLFO MARTIN CASTAÑEDA ORDOÑEZ
Documento de Identidad: DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 33407322

DATOS DE LA SANCION

Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Categoría de la Sanción: DISCIPLINARIA
Tipo de Sanción: SUSPENSIÓN
Inhabilita: No
Estado de la Sanción: VIGENTE

NOTA:

Dependiendo de la sanción el alcance es: * Sanción Disciplinaria de Destitución y Despido.- Inhabilitación automática para el ejercicio de la función pública y para prestar servicios por cinco (5) años. // *Condena penal por delitos contra la administración pública.- Inhabilitación permanente para prestar servicios a favor del Estado conforme lo establece el Decreto Legislativo N° 1295 modificado mediante Decreto Legislativo N° 1367.// *Condena Penal por delitos establecidos en la Ley 29988, inciso 9 del art. 36 del Código Penal y Categoría administrativa.- Acarrean incapacidad definitiva aplicable solo en el sector educación, de conformidad al Artículo 1 de la Ley N° 29988.